



Federació d'Atletisme de les Illes Balears

Poliesportiu "Príncipes de España" Gremi Forners, 4 07009 Palma de Mallorca – Tel-Fax: 971436854
Web: www.faib.es – Correu electrònic: faib@faib.es – CIF: V07243819

Secretaría

CIRCULAR: 45-2017

FECHA: 28-11-2017

Traslados Interislas 2017-Nueva Normativa

La conselleria de Educación, Participación y Deporte ha aprobado la nueva convocatoria por la que se registrarán los traslados Interislas a partir del 20 de Diciembre de 2017, que se ha publicado en el BOIB el 14 de Noviembre de 2017.

En el siguiente enlace encontraréis la nueva normativa, modelos de solicitud y toda la información relativa a esta subvención.

<https://www.caib.es/seucaib/ca/200/persones/tramites/tramite/3146698>

Por otro lado, se comunica que han variado los plazos para solicitar las subvenciones, que quedan de la siguiente manera:

Art. 4.1:

Traslados de deportistas: El plazo de presentación de solicitudes es como mínimo de 20 días naturales antes del inicio de la competición oficial de cada modalidad deportiva o prueba deportiva, y de la fecha de inicio del traslado de ida.

Traslados en barco de deportistas con vehículos: el plazo de presentación de las solicitudes es como mínimo de 30 días naturales antes del inicio de la competición oficial de cada modalidad deportiva o prueba deportiva, y de la fecha de inicio del traslado de ida.

Baltasar Lourido Hermida
Secretario FAIB
(firmado en el original)

Palma, 28 de Noviembre de 2017

Vº Bº
Presidente FAIB
Biel Gili Nadal
(firmado en el original)

